



Jura de Constitucion predicada  
en la Villa de Ponserrada  
por D.<sup>n</sup> Agust. Bern.<sup>do</sup> en 3 de Septiembre de 1836.  
á los Nobles Ciudadanos.

*Them. Obedite prepositis vestris. Ad Rom. 4.*  
*Obedeced á vuestros superiores. A los Rom. 4.*

Habiendose me encargado, N. C. por Ord. Superior el q.<sup>d</sup> os dirija hoy unas cortas expresiones con el intento de gravar en vuestros nobles corazones los decretos y designios de N. R. Governadora, quien ha tenido á bien demandar y decretar se proclame y se jure solemn.<sup>te</sup> la Constitucion en todo su Reyno, en nombre de su aug. é intante hija D.<sup>ña</sup> Ysabel 2.<sup>a</sup> y q.<sup>d</sup> esta Constit. ha de ser la misma q.<sup>d</sup> se publicó en el año de 1812, hasta q.<sup>d</sup> la nueva reunion de Cortes disponga lo q.<sup>d</sup> les fuere conv.<sup>te</sup> como consta en el Decreto dado por S. M. el dia 13 de Agosto de este presente año: pero yo siempre obediente y sumiso á mis

Autoridades, no he podido menos de aceptar y cumplir este pequeño sacrificio, aunquando el tiempo q. se me ha concedido, y mi capacidad, no se estiende demasiado. No obstante, devo decirlos con la mayor ingenuidad, q. con un espiritu oprimido, con un corazon angustiado, y mezclado de los afectos contrarios de alegria y tristeza, me presento hoy en este santo sitio para renovaros la justa y debida memoria de una Reyna tan amable, que ha conocido nuestra España. Aun no me faltan unas sencillas expresiones para amenizar mi idea en estedia, en q. he de ser un debil instrumento como Ministro del Altisimo, debiendo inculcaros, decididos Nacionales, vuestros deberes para con la inocente Reyna, cuyo nombre felizmente celebramos. Observando esto vosotros, os compararé con razon con los antiguos Machabeos, q. nos hace mencion la Sagr. Escrit. Y ¿quienes fueron estos? Unos hombres entusiasmados por defender la legitimidad del Trono, las leyes patrias, la religion de los mayores contra la usurpacion y lativania. Y ¿cederá en nada la Milicia de nuestra tierra soberana? No por cierto. Y en prueba de su fidelidad á su Augusta Capitana, y á las leyes Constitucionales prestan hoy un solemne juramento en este sagrado templo, ante los pies de los Altares, en manos de su legitima Autoridad, en medio de las ceremonias mas sagradas q. tiene nuestra Madre la Iglesia, invocando al mismo tiempo la asistencia del Espiritu divino, cantando con la mayor sumision un solemne Te Deum, á fin de q. les dé auxilios, acierto,

y constancia para cumplir con exactitud lo q<sup>d</sup>. son decidida-  
mente prometen. Lo mismo promete, y jura este Yll. St.  
yuntamiento, esta Corporacion Eccl<sup>a</sup>, y todos los habitantes  
de esta Yll. Villa. Todos, todos cooperarán, sin duda, a q<sup>d</sup>. los  
decretos, y disposiciones de N. S. Reyna, y los artículos q<sup>d</sup>.  
prescribe la Constitucion, se vean en su debido cumplim<sup>to</sup>  
cooperando al mismo tiempo al buen orden y gobierno de  
la Nacion. Vedagui, N. C. como la Religion en estedia  
nos impone una obligacion sagrada de renovar ante los  
Altarcs los juramentos de fidelidad a N. S. Reyna, y  
instituciones vigentes. No creais, q<sup>d</sup>. este es un consejo par-  
ticular, es un precepto q<sup>d</sup>. devemos de cumplir, como nos di-  
ce el Ap. S<sup>r</sup>. Pablo; Obedite prepositis vestris. Si todos, co-  
mo dice Jesuchristo, somos hermanos, q<sup>d</sup>. tenemos una  
misma alma, una té, y un mismo corazon, ¿porq<sup>d</sup>. no he-  
mos de tener unos mismos sentimientos en orden a  
nuestros Principes, y Reyes? Porq<sup>d</sup>. entiendo de una dis-  
cordia civil como buenos Españoles no hemos de sacrificar  
lo todo, y aun a nosotros mismos en defensa de la Patria,  
y de la Religion, siendo esta la catholica, Apostolica, Pla-  
mana, unica y verdadera? Con la justicia, dice S<sup>r</sup>. Ber-  
nardo aplacamos la ira de Dios, y con la Milicia aten-  
vamos al enemigo. Asi lo espera de vosotros vuestra  
A. Reyna Gobernadora.

Y Vos, Dios Omnipotente, q<sup>d</sup>. con vuestra sabia ma-  
no governais el Universo, por quien reynan los Reyes,  
y exercen la justicia; Per me Reges reonant. Levantad

vuestra pesada mano de nuestra desgraciada España;  
alejad de nosotros tantas y tan frecuentes calamidades  
q<sup>e</sup> nos afligen; inspirad en el corazón de todos los Españoles  
ideas de paz, y de submission al legitimo Gobierno;  
apague se para siempre la teja de la discordia q<sup>e</sup> nos desvora;  
hacedlo asi, Dios mio, para q<sup>e</sup> viviendo fielmente a  
vos, y a todos aquellos q<sup>e</sup> exercen vuestras veces acá en  
la tierra, os gozemos despues en celestes mansiones de  
la Gloria. Amen:::